

CIRCULAR 23 DE 2015

(febrero 9)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

PARA: Directores Regionales y Subdirectores de Centros de Formación Profesional
ASUNTO: Informe de seguimiento a programas virtuales 2014 y orientaciones con fines c

La Dirección de Formación Profesional de la Dirección General, mediante el grupo de Gestión Ope y a Distancia, a través del documento: "Informe de Seguimiento a la implementación del plan de tra resultados alcanzados en el 2014 con el fin de realizar un ejercicio de autoevaluación del proyecto, mejora continua, para el 2015

El informe relaciona:

- Resultados de programas de formación con modalidad virtual
- Estrategia de operación 2015
- Aspectos relevantes para formación titulada y complementaria con modalidad virtual SENA

Cualquier inquietud al respecto, escribir al correo electrónico de Claudia Patricia Forero Londoño. Gestión Operativa Integral de la Formación en Modalidad Virtual y a Distancia.

MAURICIO ALVARADO HIDALGO

Director de Formación Profesional

Anexo: Informe de seguimiento a la implementación del plan de trabajo de programas virtuales y a continua.

GRUPO DE GESTIÓN OPERATIVA INTEGRAL DE LA FORMACIÓN EN MODALIDAD VIF

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE PRO
ORIENTACIONES CON FINES DE MEJORA CONTINUA.

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL

Febrero de 2015

Resumen

La Dirección de Formación Profesional de la Dirección General, mediante el grupo de Gestión Ope y a Distancia, a través del presente documento expone los resultados alcanzados en el 2014, con el y a su vez envía orientaciones nacionales con fines de mejora continua para el 2015.

Informe elaborado por: Claudia Patricia Forero, Coordinadora Grupo de Gestión Operativa Integral

Dirección de Formación

Dirección General SENA

SENA, enero 2015

EQUIPO DE TRABAJO

Dirección de Formación Profesional

Dirección General

Dr. Mauricio Alvarado Hidalgo

Director de Formación Profesional

Claudia Patricia Forero

Coordinadora Grupo de Gestión Operativa Integral de la Formación en Modalidad Virtual y a Dista

Claudia Rojas

Profesional GGOIFMVAD

Clara Rocío Henao

Profesional GGOIFMVAD

Rosalba Robayo Arévalo

Profesional GGOIFMVAD

Centro de Gestión de Mercados Regional Distrito Capital

Dr. Jaime García Di- Motoli

Subdirector de Centro de Formación

Jorge Augusto Valencia

Líder Nacional Nodo Central

Alba Lucia Ramírez González.

Líder Gestión y Seguimiento y Apoyo Aprendices

Oscar Alberto Calderón Loiza

Líder Titulada Virtual

Jesús Alberto Garzón Romero

Líder Bilingüismo Virtual

Luis Alberto Cárdenas Rodríguez

Líder Complementaría Virtual

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE TRABAJO, Y ORII
CONTINUA –

Contenido

INTRODUCCION

CAPITULO 1: RESULTADOS PROGRAMAS DE FORMACION CON MODALIDAD VIRTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE METAS POR REGIONAL

CAPITULO II DE ESTRATEGIA DE OPERACIÓN 2015

2. ESTRATEGIA DE TRABAJO

2.1 Designación y programación de instructores

2.2 Programación de fichas

2.3 Soporte técnico*

2.4 Correo misena

2.5 Solicitud de asignación de roles

CAPITULO III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES PARA FORMACION TITULADA Y COM VIRTUAL

3. FORMACION TITULADA VIRTUAL

3.2 Sistema nacional de acompañamiento y seguimiento para programas de modalidad virtual y a c

3.3 Construcción de Banco de Casos de éxito

3.4 Certificación de aprendiz digital

3.5 Estrategia de promoción pertinente para la formación virtual

3.6 Campus virtual

INFORME DEL 2014

ORIENTACIONES 2015

Introducción

En el plan de trabajo 2014, del grupo de Gestión Operativa Integral de la Formación en modalidad corno propósito general: "Lograr que los aprendices desarrollen con éxito el programa de formación

Para cumplir ese propósito general se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar los niveles de certificación de aprendices en los programas de formación con modalidad
- Mantener una amplia oferta de programas de formación con modalidad virtual y a distancia de :

En este documento se exponen los resultados alcanzados en el 2014, con el fin de realizar un ejerci orientaciones nacionales con fines de mejora continua para el 2015.

La información contenida, se deriva de los informes entregados por los integrantes del Grupo de G Modalidad Virtual y a Distancia durante el 2014 y las propuestas del Centro de Gestión de Mercad

CAPITULO 1: RESULTADOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CON MODALIDAD VIRTUAL

1. Cumplimiento de metas por regional.

A continuación se presentan los resultados del ejercicio de formación de 2014, agrupados por región.

Al revisar los datos de la tabla 1. "Comportamiento Metas Virtuales corte diciembre de 2014" se observa que se adelantó el cumplimiento de las metas previstas para el año 2014.

En los informes trimestrales del 2014, se alertó sobre la necesidad de realizar acciones para mejorar las causas que permitan el mejoramiento de estos indicadores se hizo un cruce de información de las bases de datos y se identificaron aspectos que llamaron la atención del equipo de trabajo y que se dieron a conocer a los Directores regionales y Dirección General, con el fin de adoptar acciones de mejora pertinentes.

En primer lugar se identificó, que existe un número importante de aprendices que a pesar de registrarse en el LMS.

Para el 2014, el 70% de los matriculados accedió al proceso formativo en el ambiente virtual de aprendizaje.

Para el 15 de diciembre se habían expedido 745.712 certificados y en el informe registrado por plataforma el porcentaje de certificación fue de 22%; este porcentaje no varió en el 2014, lo que podría significar un impacto en estos indicadores.

Se reiteran las definiciones adoptadas para efectos de interpretación de datos de este informe:

Porcentaje de ingreso: Se determina a partir de la relación que se establece entre el número de aprendices que efectivamente ingresan al LMS

Porcentaje de certificación: Se determina a partir del número total de matriculados en SOFIA Plus.

Tasa de aprobación: Se determina a partir del número de aprendices que ingresan al LMS y que se certifican.

Cód. Regional	Regional	POA. 2014 Metas Aprendices	2014 Ejecución Aprendices	% Ejecución Aprendices
91	Amazonas	8.855	7.329	82,7
81	Arauca	3.586	4.613	128,6
5	Antioquia	228.148	276.826	121,3
8	Atlántico	366.616	358.288	97,7
11	Distrito capital	285.952	363.084	125,9
13	Bolívar	172.933	221.967	128,3
15	Boyacá	66.353	73.494	110,7
17	Caldas	80.303	97.375	121,2
18	Caquetá	13.255	14.877	112,2
85	Casanare	6.606	9.572	144,9
19	Cauca	55.087	62.600	111,6
20	Cesar	41.182	54.547	132,4
27	Choco	6.700	9.584	143,0
23	Córdoba	13.538	19.119	141,2
25	Cundinamarca	143.068	162.563	113,6

94	Guainía	17.793	24.357	136,9
95	Guaviare	6.251	8.501	137,5
41	Huila	78.337	87.788	112,0
44	La guajira	15.746	18.024	114,4
47	Magdalena	34.526	45.546	131,9
50	Meta	14.344	18.307	127,6
52	Nariño	32.395	37.261	115,0
54	Norte de Santander	30.984	43.049	138,9
86	Putumayo	5.433	17.229	317,1
63	Quindío	138.155	196.775	142,4
66	Risaralda	86.769	99.309	114,4
88	San Andrés	315.025	307.062	97,4
68	Santander	118.792	137.861	116,0
70	Sucre	15.929	18.163	114,0
73	Tolima	214.927	255.861	119,5
76	Valle	117.695	152.839	129,8
97	Vaupés	1.330	1.249	93,9
99	Vichada	3.907	6.365	162,9
TOTAL		2.741.520	3.212.494	117,18%

NOTA: Las cifras de Formación Virtual incluye solamente la modalidad Virtual, por solicitud de la

Fuente: SENA – Dirección de Planeación, Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Re

(*) NIVEL DE EJECUCION	Parámetro
BUENA	100%
VULNERABLE	90%
BAJA	0%
SOBRE EJECUCION	SUPERIOR AL 100%

Con el propósito de revisar los resultados del proceso de matrícula, ingreso y certificación por Regi contiene información con corte al 15 de diciembre del 2014.

Regional	Matriculados	Ingresan	% Ingresan	Certifica
Amazonas	9.176	6.675	73%	2.260
Antioquía	277.172	203.976	74%	69.46
Arauca	5.545	3.865	70%	1.320
Atlántico	399.640	289.640	72%	91.81
Bolívar	237.373	172.521	73%	55.02
Boyacá	84.799	62.747	74%	18.95
Caldas	100.666	76.428	76%	26.16
Caquetá	13.477	9.061	67%	2.920
Casanare	9391	7.576	81%	2.370
Cauca	62.426	48.631	78%	15.37
Cesar	56.652	42.753	75%	13.71
Chocó	12.000	7.011	58%	2368
Córdoba	20.228	14.546	72%	5.06
Cundinamarca	184.969	121.374	66%	38.60
Distrito Capital	372.516	259.821	70%	76.24
Guainía	24.046	18.494	77%	5.828
Guajira	18.218	13.475	74%	5.06
Guaviare	8.462	6.366	75%	1.448
Huila	88.002	66.938	76%	23.18
Magdalena	41.400	28.914	70%	9.37
Meta	19.650	14.348	73%	4.27
Nariño	38.717	30.446	79%	9.438
Norte De Santander	45.371	28.953	64%	7.980
Putumayo	15.918	12.405	78%	4.340
Quindío	195.555	152.949	78%	47,15
Risaralda	100.457	71.960	72%	24.19
San Andrés	302.992	155.811	51%	30.41
Santander	133.669	101.999	76%	32.18
Sucre	22.791	14.414	63%	6.509
Tolima	311.832	192.807	62%	66,26
Valle	165.051	123.068	75%	44.12
Vaupés	1.012	817	81%	175
Vichada	6.902	5.075	74%	2.07
Total general	3.386.075	2.365.864	70%	745.7

Tabla No. 2 Porcentaje de ingreso y certificación en el 2014

En segundo lugar se observó que en el 2014 se crearon 116 fichas, que no registran ingreso de aprendices matriculados. En la tabla 3, se puede observar la distribución por regional.

Tabla No 3 - Fichas que no registran ingreso de aprendices al LMS en el 2014

REGIONAL	Matriculados
REGIONAL AMAZONAS	90
REGIONAL ANTIOQUIA	50
REGIONAL ATLANTICO	125
REGIONAL BOYACA	90
REGIONAL CAUCA	52
REGIONAL CUNDINAMARCA	444
REGIONAL DISTRITO CAPITAL	1.009
REGIONAL MAGDALENA	360
REGIONAL SANTANDER	26
REGIONAL TOLIMA	272
REGIONAL VICHADA	173
Total general	6466

En el anexo 1: "información de comportamiento estadístico por Regionales y Centros de Formación virtual" se pueden hacer consultas más detalladas.

En tercer lugar, llama la atención, que existe un número importante de fichas en las que no se certifica aprendices matriculados en 1.722 fichas, y en esas fichas nadie se certificó. Ver Tabla 4.

En cuarto lugar, se observó que un número importante de fichas se crea con menos de 40 aprendices para esto se estima la programación de 1342 tutores; si las fichas se hubieran creado con un promedio

En la tabla 5 se puede consultar esta programación por regional.

En quinto lugar, existen 624 fichas que se programa n con más de 100 aprendices; en total en estas entrega esta información por regional.

Regional - Centro	Matriculado
REGIONAL AMAZONAS	
REGIONAL ANTIOQUIA	
REGIONAL ATLÁNTICO	
REGIONAL BOUVAR	
REGIONAL BOYACÁ	
REGIONAL CALDAS	
REGIONAL CAUCA	
REGIONAL CESAR	
REGIONAL CHOCÓ	
REGIONAL CUNDINAMARCA	
REGIONAL DISTRITO CAPITAL	

REGIONAL GUAINIA	
REGIONAL GUAJIRA	
REGIONAL GUAVIARE	
REGIONAL HUILA	
REGIONAL MAGDALENA	
REGIONAL META	
REGIONAL NARIÑO	
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	
REGIONAL QUINDÍO	
REGIONAL RISARALDA	
REGIONAL SAN ANDRÉS	
REGIONAL SANTANDER	
REGIONAL SUCRE	
REGIONAL TOLIMA	
REGIONAL VALLE	
REGIONAL VICHADA	
Total general	

Tabla No. 4 - Fichas que no registran apendices certificados

Regional - Centro	Matriculados
REGIONAL AMAZONAS	
REGIONAL ANTIOQUIA	
REGIONAL ARAUCA	
REGIONAL ATLÁNTICO	
REGIONAL BOLJVAR	
REGIONAL BOYACÁ	
REGIONAL CALDAS	
REGIONAL CAQUETÁ	
REGIONAL CASANARE	
REGIONAL CAUCA	
REGIONAL CESAR	
REGIONAL CHOCCI	
REGIONAL CORDOBA	
REGIONAL CUNDINAMARCA	
REGIONAL DISTRITO CAPITAL	
REGIONAL GLJAINÍA	
REGIONAL GUAJIRA	

REGIONAL GUAVIARE	
REGIONAL HUILA	
REGIONAL MAGDALENA	
REGIONAL META	
REGIONAL NARIÑO	
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	
REGIONAL PUTUMAYO	
REGIONAL QUINDÍO	
REGIONAL RISARALDA	
REGIONAL SAN ANDRÉS	
REGIONAL SANTANDER	
REGIONAL SUCRE	
REGIONAL TOLIMA	
REGIONAL VALLE	
REGIONAL VICHADA	
Total general	

Tabla No. 5 Fichas con menos de 40 apendices

Regional – Centro	Matriculados
REGIONAL AMAZONAS	
REGIONAL ANTIOQUIA	
REGIONAL ARAUCA	
REGIONAL ATLÁNTICO	
REGIONAL BOUVAR	
REGIONAL BOYACA	
REGIONAL CALDAS	
REGIONAL CAQUETÁ	
REGIONAL CAUCA	
REGIONAL CESAR	
REGIONAL CCIRDOBA	
REGIONAL CUNDINAMARCA	
REGIONAL DISTRITO CAPITAL	
REGIONAL HUILA	
REGIONAL META	
REGIONAL NARIÑO	
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	
REGIONAL QUINDIO	

REGIONAL RISARALDA	
REGIONAL SAN ANDRÉS	
REGIONAL SANTANDER	
REGIONAL SUCRE	
REGIONAL TOLIMA	
REGIONAL VALLE	
REGIONAL VICHADA	
Total general	

Tabla No 6 - Fichas con más de 100 aprendices

En síntesis, es evidente que durante el 2014, no se cumplió de forma estricta la programación de in tutor se le debía programar 4 fichas de 80 aprendices; y es igualmente evidente, que no se mejoraro programas de formación virtual complementaria.

CAPITULO II: ESTRATÉGIA DE OPERACIÓN 2015.

En coherencia con los lineamientos entregados en el plan de acción 2015, en el que se describe:

"Ejecución de la formación: se apoya a través de la figura de Nodos Regionales, quienes actúan con Centros de Formación. Cada nodo está conformado por: El Integrador de Nodo, Gestor de Acompañamiento de Aprendices. Para la contratación de las personas que atenderán estos equipos de trabajo, la Dirección de Recursos Humanos presupuestales al Centro de Formación donde estén asignados, por el rubro de servicios personales ejecución de los mismos". (Plan de Acción SENA, 2015)

Y según lo descrito en la circular No 3-2014-000207 del 28 de noviembre de 2014 se ratifica que:

"Los nodos designados para la estrategia de operación de la formación de los programas en modalidad virtual administrativamente del Centro de Gestión de Mercados Logística y TIC de la Regional distrito Ca

2 Estrategia de trabajo

2.1 Designación y programación de instructores:

En la circular No 3-2014-000207 se describe la planeación nacional de la oferta de formación virtual. Frente a la designación de Instructores, y se señala que debe remitir de manera electrónica en formato dispuesto por la Dirección General.

Una vez, el centro de formación designe los instructores que acompañarán programas con modalidad virtual:

- Crear el rol correspondiente en el aplicativo de SOFIA Plus y registrar los datos de cada instructor.
- Enviar las hojas de vida de los instructores contratados a los líderes de los programas virtuales correspondientes.

Programas virtuales	Nombres	
Titulada	Oscar Alberto Calderón Loaiza	O
Bilingüismo*	Jesús Alberto Garzón Romero	J
Complementaria	Luis Alberto Cárdenas Rodríguez	L

* Es importante precisar que el programa de bilingüismo es coordinado por un equipo designado por el SENA. En este documento, se limita a lo que tiene que ver con la operación del programa virtual y no se incluye el bilingüismo del SENA.

El Coordinador académico del centro o la persona designada para esta labor, deberá subir las hojas

ftp://172.16.2.69/Direccion_formation_profesional/FORMACION%20EN%20MODALIDAD%20VIRTUAL%20Y%20A%20DISTANCIA%202015/Envio%20Hojas%20de%20Vida%20por%20C

Para subir las hojas de vida, se debe realizar lo siguiente:

- Ubicar en el espacio asignado en el ftp la carpeta asignada para el cargue de las hojas de vida (Ej. Centro de Gestión de Mercados logística y TIC)
- Crear una carpeta con el nombre del centro (ej. Centro de Gestión de Mercados logística y TIC)
- Dentro de la carpeta anteriormente creada, crear una carpeta por tipo de formación de acuerdo a:
- Formación Virtual Complementaria
- Formación Virtual Titulada
- Formación Virtual Bilingüismo

Las hojas de vida de cada instructor deben estar con todos los soportes en un solo archivo de forma siguiente estructura: HV Hoja de vida, Nombre del Instructor, tipo de formación. Ej. HV_Pepito_p

Una vez se haya enviado la hoja de vida, se debe reportar la información del instructor en el formulario habilitado el siguiente enlace:

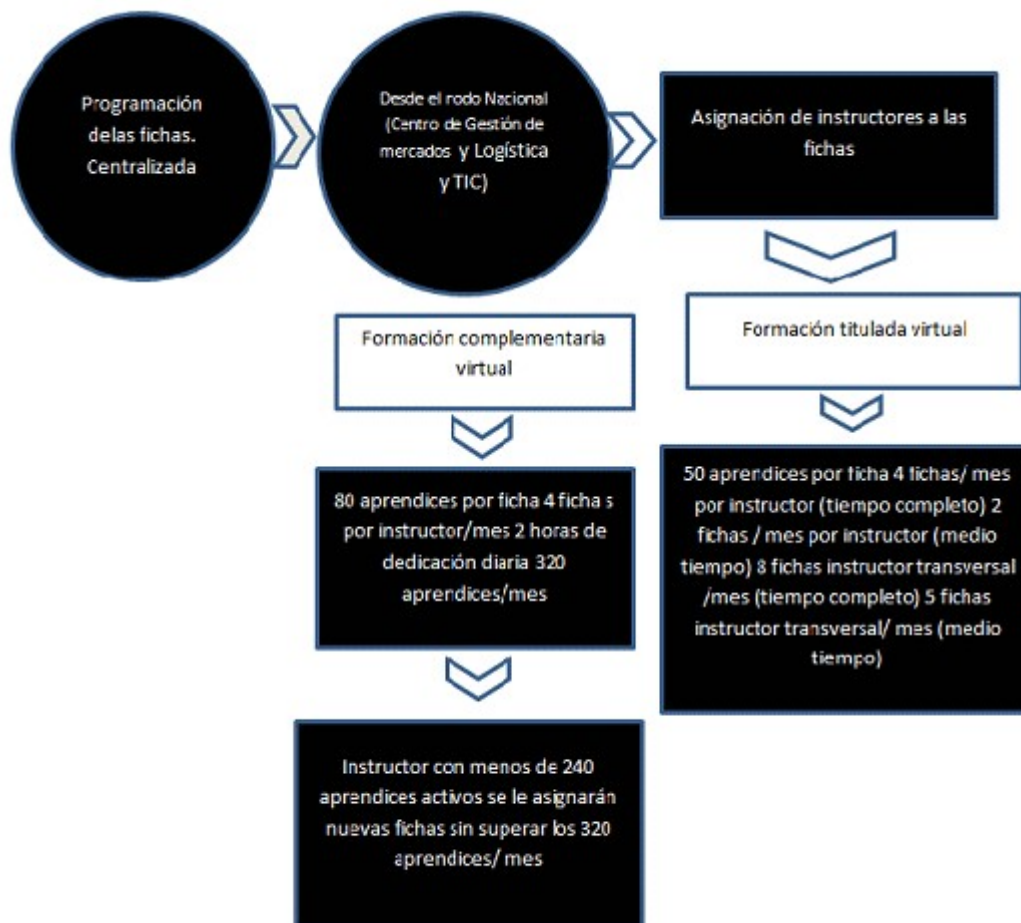
<https://docs.google.com/a/misena.edu.co/forms/d/112L5Yp9V87ngWKVXwqWRUGujSD84wJQI>

La información debe ser diligenciada en su totalidad. Recuerde que esta información es vital para la

Programación de instructores

Una vez designados y registrados en el aplicativo Sofía Plus los instructores de las centros de formación procederá a realizar la programación de tutores, tarea que estará a cargo de los Integradores junior e Integradores de Gestión de Mercados

- El siguiente esquema muestra en detalle como se ejecutara el proceso:



2.2 Programación de fichas

Formación complementaria virtual

Se realizará desde el Centro de Gestión de Mercados y estará a cargo de los Integradores Junior, que de los centros (perfiles de instructores) programarán las fichas de acuerdo a las familias establecidas en la bolsa nacional.

La creación de fichas para cada centro se realizará teniendo en cuenta el número de aprendices preinscritos y la meta nacional.

Ejemplo: La participación de la regional San Andrés, en la meta del programa de inglés es del 35% de aprendices inscritos; al centro se le asignará la atención del 35% de esos aprendices, y esta misma proporción de atención de aprendices.

Si en algún momento no se cuenta con suficientes aprendices para ser atendidos en las familias asignadas para aprendices pre-inscritos en el programa de aprendizaje digital; si aun así no se logra completar el número de aprendices del centro (tiempo completo, medio tiempo, horas); se informará al centro de formación de las tareas al instructor o se revise la suspensión del contrato.

Los Centros de formación deberán reportar si existe modificación en la asignación de instructores a las fichas.

Formación titulada virtual y a distancia

La inscripción de aprendices se realizará mediante una única ficha por programa ofertado, que se creará en los Centros de Formación, que deseen ofertar programas de formación con modalidad virtual, deberán completar la ficha de inscripción de aprendices.

al correo de Oscar Calderón ocalderon@sena.edu.co su interés en atender programas de formación

- Programa a ofertar
- Cupos por programa
- Dato de contacto en el centro de formación

Con esta información, el grupo de SOFIA plus distribuirá los aprendices en estado preinscrito a los proceso de matrícula.

El Centro de formación es responsable de hacer alistamiento, ejecución y seguimiento a los programas lo descrito en la circular No 3- 2014-000207

La designación y programación de instructores para programas de formación titulada, es responsabilidad del Centro de Formación.

2.3 Soporte técnico*

Para efectos de dar soporte técnico a todo el país, se mantendrá la distribución nodal. El conductor

- El Aprendiz, mediante el foro de soporte técnico dispuesto en los programas virtuales reporta su caso.
- Los casos que el instructor de curso no pueda solucionar, los reporta mediante el formulario de contacto que pertenece al centro.
- Las dificultades técnicas que el integrador junior no pueda solucionar serán reportadas al integrador senior.

El soporte técnico no se brindará mediante correo electrónico, a menos que se solicite por parte de los aprendices. Los reportes del caso reportado, mediante correo electrónico.

Nodo	Regionales que apoya	Formulario de contacto con integrador Junior
Antioquia	Antioquia, Quindío	https://docs.google.com/a/misena.edu.co/forms/d/16ZvVb8FgeOP-Gkb.IVYdj9CliyFhHaBsKrhOavUiVd_c/viewform
Atlántico	Atlántico, Córdoba, Magdalena, San Andrés, Sucre	https://docs.gongle.corn/a/misena.edu.co/forms/d/1o2yCAJopm28bf2ECFHIGfigGd_UyzTkACAcUrl715s/viewform
Distrito Capital	Distrito Capital, Boyacá	https://docs.google.com/a/misena.edu.co/forms/d/1NHpkgNMqssHto21vnaspaZTPwMdlMNtVji9WzDtOrnRU/viewform
Meta	Amazonas,	

	cesar, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Vaupés y Vichada	https://docs.google.com/a/misena.edu.co/forms/d/1NMk19lqNUI9eIVKIIfbckihyuKToDlj1feWnjebsoyM/viewform
Santander	Arauca, Bolívar, Casanare, Guajira, Norte de Santander, Santander	https://docs.google.com/a/misena.edu.co/forms/d/1m0ngVsD4FGS4Rjhxya
Tolima	Caldas, Caquetá, Tolima	https://docs.google.com/a/misena.edu.co/forms/d/1rBOotrimMnW
Valle	Cauca, Chocó, Nariño, Putumayo, Risaralda,	https://docs.google.com/a/misena.edu.co/forms/d/1rBOotrimMnW

- Es importante precisar que para esta estrategia de trabajo se separa la acción de programación formulario relacionado en este cuadro, solo se debe diligenciar en caso de requerir soporte técnico instructores; este tema se debe tratar con los líderes de programa.

2.4 Correo misena

Las cuentas de correo misena, serán creadas de forma automática para este trimestre, por la oficina regular de estas cuentas de correo.

2.5 Solicitud de asignación de roles

Para solicitar la asignación de roles requeridos para aspectos administrativos de formación en modo remitir diligenciado el formato del Anexo 3 Formato solicitud roles en LMS y remitirlo a la cuenta lsanabria@misena.edu.co

CAPITULO III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES PARA FORMACIÓN TITULADA Y COMI

3 FORMACIÓN TITULADA VIRTUAL

3.1.1 Identificación y cuantificación de la oferta

Los programas con modalidad virtual y a distancia que se ofertarán en el 2015, deberán tener registro los Centros de Formación, los programas que ya cuentan con registro calificado son los siguientes:

GESTION DE MERCADOS	TECNÓLOGO
GESTION LOGISTICA	TECNÓLOGO
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	TECNÓLOGO
PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA	TECNÓLOGO
ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	TECNÓLOGO
GUIANZA TURISTICA	TECNÓLOGO
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIOS QN LINE	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
DISEÑO DE PROYECTOS TURÍSTICOS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
GESTION Y SEGURIDAD DE BASES DE DATOS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
SUPERVISION DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
GESTION DE LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN NORMA ISO/IEC17025	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA

- El registro calificado del programa a distancia es por centro de formación; los centros que cuentan con el registro calificado deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 3.1.2 Contabilización de la Meta de Formación

- La contabilización de aprendices para la meta de formación virtual complementaria incluye las fichas de inscripción de los aprendices que se encuentren matriculados en el LMS y que cuenten con el registro calificado.
- La contabilización de aprendices para la meta de formación titulada, incluye las fichas que se encuentran matriculadas a distancia.
- Se consideran aprendices matriculados los que ingresen al LMS y serán los que cuenten para el cálculo de la meta de formación.

3.2 Sistema nacional de acompañamiento y seguimiento para programas de modalidad virtual y a distancia

Seguimiento a instructores en el Centro de Formación.

Para garantizar que los coordinadores académicos y supervisores puedan realizar su labor de seguir y acompañar a los instructores que trabajan a distancia, se adjunta a este documento el instructivo para orientar el desempeño del instructor en el Centro de Formación.

El documento busca reflejar la autonomía que tiene el instructor en el acompañamiento de los programas de formación virtual y a distancia, su trabajo, Para esto se exponen en detalle las funciones que se consideran son las funciones que debe ejercer el instructor.

Adicional a este documento se encontrarán las listas de verificación de las acciones de formación para los programas de formación complementaria virtual, como para los programas de formación titulada virtual y a distancia.

Estas listas de verificación, para los programas de formación complementaria, tendrán versión digital y se realizarán el seguimiento y el diligenciamiento.

La lista de verificación de los instructores de formación titulada virtual deben ser entregadas por el centro de formación a alamirezg@misena.edu.co

Seguimiento a Instructores desde los Nodos

El equipo de seguimiento que opera desde los nodos, tendrá entre sus actividades, la de seguimiento y acompañamiento a los instructores que trabajan en el ambiente virtual y reportará de manera inmediata al instructor que supere las 24 horas sin ingreso a

seguimiento designado desde el Centro de gestión de mercados. Las demás actividades son las de
Asesores pedagógicos y didácticos

Según los informes que entreguen los equipos de seguimiento a instructores y las solicitudes que el equipo de trabajo preparará acciones de transferencia a los instructores, de tal forma que mejoren la orientación al desempeño del instructor.

Consejeros académicos virtuales

Serán asignados según lo previsto en la circular 3 – 2014 -- [000207](#).

3.3 Construcción de Banco de Casos de éxito

En el 2015, se continúa con la estrategia de construcción de este banco, que tiene por objetivo resaltar integralmente los aprendizajes en ambientes virtuales de aprendizaje

Las estrategias de cada centro de formación serán documentadas por gestores de seguimiento, instructores; y por consejeros académicos, si se trata de una estrategia implementada por aprendices.

En todo caso se espera que todos los centros documenten una estrategia en el trimestre.

3.4 Certificación de aprendiz digital

La meta para el 2015, es pasar de 29.000 aprendices certificados a 60.000, para ello, se espera que todos los aprendices de primer trimestre de formación realicen el curso de aprendiz digital.

3.5 Estrategia de promoción pertinente para la formación virtual

Los insumos que se requieran para las estrategias de promoción de programas en los centros de formación y con el grupo de Gestión Operativa Integral de la Formación en Modalidad Virtual, se realizarán con los esfuerzos y buscar eficiencia y eficacia en esta estrategia.

Se recomienda consultar el Campus Virtual en el portal SENA, ya que este se actualiza permanentemente de Ofertas, Casos de éxito, acceso desde mobile, entre otros temas de interés.

A continuación los enlaces:

- Promo Formación Virtual <https://www.youtube.com/watch?v=dFc6WhwbKzE&feature=youtu>.
- Tecnólogo en Análisis de Sistemas de Información <https://www.youtube.com/watch?v=J0o0K7rJQ>
- Tecnólogo en Gestión Logística <https://www.youtube.com/watch?v=sIVRoKlVfwI&feature=youtu>
- Tecnólogo en Gestión de Mercados <https://www.youtube.com/watch?v=YW5Pp2prbbg&feature=youtu>
- Tecnólogo en Negociación Internacional <https://www.youtube.com/watch?v=CyqTXqSIBcg&feature=youtu>
- Tecnólogo en Producción Multimedia

<https://www.youtube.com/watch?v=-Td1iXHIWw&feature=YouTu.be>

3.6 Campus virtual

El campus virtual es un espacio integral que presentará toda la información relevante para los usuarios. A partir del mes de Marzo estará disponible para que todos los usuarios ingresen de manera directa y visualicen la información.

De igual manera se está realizando la actualización permanente del Campus para mantener la información actualizada de las acciones implementadas para el fortalecimiento de la formación virtual.

Teniendo en cuenta la importancia de este espacio web, se solicita la participación de los Centros d que se encuentra publicada y aquella que consideren pertinente presentar a los aprendices, instructo experiencia.

De igual manera se requiere que desde los procesos de inducción, se realice divulgación en cada Ce instructores y a toda la comunidad del centro, a familiarizarse con este espacio virtual.

Las secciones del campus virtual son:

- Institucional. En este espacio se encuentra la información relacionada con la formación vi lineamientos, presentaciones de la estrategia de trabajo, entre otros.
- Bilingüismo. En este espacio se encuentran manuales de ayuda, preguntas frecuentes, videos, ac línea para atender las dudas e inquietudes de los aprendices que se encuentran inscritos en los p
- Oferta. En este espacio se encuentra la información relacionada con la formación virtual y a dis
- Casos de éxito. Se encuentran los enlaces de acceso a la oferta de programas de formación com
- Ayúdate. En este espacio se encuentra el acceso a un sistema de Gestor de aprendices para cc formación virtual y a distancia. También se encuentra el acceso de manuales del LMS para ins el ingreso a programas desde SOFIA Plus.
- Bibliotecas. En este espacio se encuentra la información específica de bibliotecas para la modal

Comunidad de Aprendices.

La comunidad de Aprendices tiene como propósito presentar a los usuarios, noticias e información virtual de aprendizaje, tales como manuales para el manejo de las plataformas virtuales, acceso a cc preguntas acerca de temas específicos, entre otros. A continuación se lista la información que se en

- Banner de noticias: Acceso a bilingüismo para inquietudes acerca de los cursos de Touchtone.
- Información de Gestores de Aprendices por Nodo Ya no existen estos gestores
- Foro Gestor de Aprendices Ya no existen
- Bienestar al Aprendiz
- Manejo del LMS

Enlaces:

- Aporte Ideas
- Registro y Control
- Egresados
- Bibliotecas
- Etapa Productiva
- Emprendimiento

Comunidad de Instructores

La comunidad de instructores tiene como propósito presentar la información relevante para su proc aprendizaje, tales como lineamientos desde la labor que se realiza en acompañamiento y seguimien instructores. A continuación se lista la información que se encuentra actualmente publicada:

- Blog de Tutores
- Escuela de instructores
- Oficina Virtual Histórico
- Documentación

- Biblioteca
- Manejo del LMS

Aporte Ideas

Comunidad de Integradores

La comunidad de Integradores tiene como propósito presentar la información relevante para estos a para detallar los casos técnicos que se les presente, entre otras cosas. A continuación se lista la info

- Formulario de Registro de Casos
- Lineamientos
- Oficina Virtual Histórico
- Documentos
- Biblioteca
- Casos de Éxito Banner
- Emprendimiento

ANEXOS:

Link en el que queda disponible el documento con sus respectivos anexos es: <https://sena.blackboard.com>

Anexo 1. Información de comportamiento estadístico por Regionales y Centros de Formación en lo

Anexo 2. Instructivo para orientar el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaj

Anexo 3. Formato solicitud de roles formación virtual



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)